

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva 2009/36/CE de la Comisión, de 16 de abril de 2009, por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, sobre productos cosméticos, a fin de adaptar su anexo III al progreso técnico

(Diario Oficial de la Unión Europea L 98 de 17 de abril de 2009)

En la página 37, en el anexo, el punto 3 queda redactado como sigue:

«3) En el anexo III, en la segunda parte, se suprimen los números de referencia 7, 9, 14, 18, 24, 28, 47 y 58.».

Corrección de errores de la Directiva 94/45/CE del Consejo, de 22 de septiembre de 1994, sobre la constitución de un comité de empresa europeo o de un procedimiento de información y consulta a los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria

(Diario Oficial de la Unión Europea L 254 de 30 de septiembre de 1994)

En la página 69, en el artículo 8, en el apartado 1, en el párrafo tercero:

donde dice: «Esta obligación subsistirá, independientemente del lugar en que se encuentren, incluso tras la expiración de su mandato.»,

debe decir: «Esta obligación subsistirá, independientemente del lugar en que se encuentren las personas contempladas en los párrafos primero y segundo, incluso tras la expiración de su mandato.».
